



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

ADMON. 2021-2024

JUÁREZ

EL GOBIERNO DE LA GENTE
NUEVO LEÓN

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: RAQUEL ARELY RUEDAS GARZA

FECHA: 10-DICIEMBRE-2021

DIRECCION: DORADO 103

COLONIA: RIVERA DEL SOL

DESCRIPCIÓN: AMPLIACION 31.50 M2

EXP. CATASTRAL: 09-264-010

Nº EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/127/XII/2021

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA:

AMPLIACION: 31.50 M2

OBRA NUEVA

REGULARIZACION:

BARDA:

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritará sanciones.

Vigencia: 10-DICIEMBRE-2022

Etapas de construcción actual:

Fecha:

Prorroga

Tiempo de prórroga:

Autorizo:

Secretario de Desarrollo Urbano
LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS

Sello Oficial
Admon. 2021-2024

ARTICULO. 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los trámites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.